



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

011

R- DNAT - 2017 – 1866

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 19.203/2017

**VISTA:**

La resolución SO-272/2017, con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete que obra a fs.16, mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Julio-Agosto/2017 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.21, obra resolución SO-283/2017 con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, la cual modifica parcialmente el Artículo 1 de la resolución SO-272/2017;

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** la Resolución SO-272/2017, con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete, y su modificatoria Resolución SO-283/2017 con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, pertenecientes a la Sede Regional Orán, por corresponder.

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES